

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Concordia, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"CAVALLO, Dora y SARLI, Silvia Patricia S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" (Expte. N°11788)**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de Dora CAVALLO, DNI N° 3.248.988, fallecida en Concordia el día 16 de abril de 2014, y Silvia Patricia SARLI, DNI N° 11.161.892, fallecida en Concordia el 22 de Julio de 2026, ambas vecinas que fueran de esta ciudad.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 21 de septiembre de 2026.

Dra. Natalia GAMBINO - Secretaria -La presente se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER N° 33/22, del 04.10.2022, Pto. 6º c)-